



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., siete (7) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 018 2019 00292 00**

Inicio audiencia: 8:13 am del 7 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 8:34 am del 7 de julio de 2022

Demandante: Salcedo Franco y Asociados S.A.S

Demandada: Andes BPO Hevaran y otras

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandadas

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la representante legal de la demandante, los representantes legales de las demandadas, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Diseños y proyectos del futuro SAS propone la excepción previa denominada falta de competencia: El Despacho declara probada la excepción previa propuesta y **ORDENA** remitir el presente expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 18 2019 00292 00 DE SALCEDO FRANCO Y ASOCIADOS SAS CONTRA UNION TEMPORAL ANDES BPO HEVARAN Y OTROS-20220707_081259-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 18 2019 00292 00 DE SALCEDO FRANCO Y ASOCIADOS SAS CONTRA UNION TEMPORAL ANDES BPO HEVARAN Y OTROS-20220707_082411-Grabación de la reunión.mp4](#)